

VIII CIRCUITO DE TRIATLÓN RIOJANO



1) Pruebas puntuables para el circuito:

- X Duatlón de Galilea "Tierras de Ocón" (125 puntos).
- III Duatlón de Santo Domingo de la Calzada (175 puntos).
- I Duatlón "Cuna de mi lengua" (San Millán de la Cogolla) (100 puntos).
- V Duatlón Cros Carrasquedo (Grañón) (125 puntos).
- Triatlón de La Rioja 2019 (media distancia) [a] (200 puntos).
- II Triatlón "Ciudad de Alfaro" [a] (125 puntos).
- IX Duatlón Cros de Logroño (100 puntos).

[a]: pruebas con sector acuático.

Puede que alguna de estas pruebas no se celebre, en este caso el circuito se reduciría a las que tuvieran lugar. Así mismo, si se celebraran otras pruebas de cualquier disciplina en la comunidad autónoma de La Rioja, siempre que fueran pruebas autorizadas por la Delegación Riojana de Triatlón, podrán incluirse en el circuito.

Este circuito es completamente independiente de los diversos Campeonatos Riojanos de las diversas modalidades.

2) Inscripción y requisitos de participación:

Para participar en el circuito será requisito indispensable haber solicitado la licencia de federado en triatlón en la Comunidad de La Rioja antes de las 23:59 del 31 de Mayo de 2019.

Solo podrán participar los nacidos en el año 2004 o anteriores. No hay límite superior de edad.

Todos los federados en triatlón en la Comunidad de La Rioja serán automáticamente inscritos al VIII Circuito del Triatlón Riojano. Si, por cualquier motivo, algún federado no desea estar inscrito al circuito, deberá indicarlo poniéndose en contacto con administración@delegacionriojanadetrialton.es.

La inscripción en este circuito sólo dará derecho a que se contabilice los puntos conseguidos en cada prueba celebrada. De ningún modo dará derecho a participar en pruebas en las que no se haya inscrito según las normas de inscripción que establezca el organizador de cada una de ellas.

3) Puntuaciones de las pruebas:

- **Puntuación básica:** Se dividirá el tiempo de cada atleta entre el tiempo del primer clasificado. El valor obtenido se multiplicará por un valor, que será determinado por la Delegación y dependerá del tipo, dificultad y otras características de la prueba. Su valor mínimo será 100, y puede verse en el listado al comienzo de este documento. Las clasificaciones obtenidas en la modalidad Parejas, en aquellas pruebas que la admitan, no contabilizarán en ningún modo para este circuito, ni se tendrán en cuenta a la hora de contabilizar puntos.

- **Puntuación extra:** Los 10 primeros atletas, pertenecientes al circuito, en finalizar la prueba recibirán: 22, 18, 15, 12, 9, 7, 5, 3, 2 y 1 puntos adicionales. Las tres primeras mujeres, pertenecientes al circuito, en finalizar la prueba recibirán: 10, 5, y 2 puntos adicionales. Si una mujer opta a las dos bonificaciones, solo recibirá la mayor de ellas.

- **Puntuación total:** La puntuación total de una prueba será la suma de la puntuación básica y los puntos extra.

- **Puntuación cero:** Todo atleta que no participe en una prueba, o no la finalice por cualquier motivo (abandono, descalificación...), recibirá 0 puntos y no tendrá opción a recibir puntos adicionales.

4) Puntuación del Circuito:

- **Puntuación básica:** La puntuación básica del circuito será la suma de las tres mejores puntuaciones obtenidas.

- **Puntuación extra:** Si un atleta completa más de 3 pruebas del circuito, recibirá 10 puntos adicionales por cada una. Además, todos aquellos atletas que completen pruebas que se celebren fuera de nuestra comunidad, pero que hayan sido seleccionadas para ser Campeonato de La Rioja de alguna modalidad del Triatlón (como Triatlón Blanco o Cuadriatlón), recibirán 50 puntos extra por cada uno de ellos.

- **Puntuación total:** La puntuación total del circuito será la suma de la puntuación básica y los puntos extra.

- **Puntuación cero:** Todo atleta que no complete al menos tres pruebas, no recibirá ningún punto en el circuito.

En caso de empate en puntos, se colocará por delante a aquel atleta que tenga la mayor puntuación total en una prueba, independientemente del tipo del que sea esta.

5) Distinción Finisher:

Todo aquel que finalice todas las pruebas del calendario Riojano de Triatlón, recibirá un trofeo especial con la Distinción Finisher.

6) Reclamaciones:

Las reclamaciones que se tengan que hacer con respecto a las puntuaciones del circuito se enviarán, indicando nombre y DNI del reclamante, a **administración@delegacionriojanadetriatlon.es**. En el plazo de 7 días hábiles se dará contestación razonada a la reclamación, admitiéndola (y variando la clasificación) o denegándola. No se admitirán reclamaciones anónimas o en las que no se especifique la identidad del reclamante.

7) Categorías del circuito:

Además de las clasificaciones Absolutas, en este Circuito se tendrán en cuenta las siguientes categorías, tanto Masculinas como Femeninas, según el año de nacimiento del atleta:

Año de nacimiento	Categoría
2004 a 2002	Cadete*
2001 a 2000	Junior
1999 a 1996	Sub 23
1979 a 1970	Vet 1
1969 a 1960	Vet 2
1959 o anterior	Vet 3

* Los cadetes sólo podrán participar en las pruebas en las que expresamente sean admitidos por la organización según la reglamentación de la Federación Española de Triatlón.

8) Premios:

Una vez calculadas todas las puntuaciones:

- Se entregarán trofeos del Circuito a los tres primeros clasificados absolutos y de cada categoría reseñada en el punto anterior de este reglamento, tanto Masculinos como Femeninos.
- Se entregarán trofeos de la Distinción Finisher 2019 a todo aquel que cumpla con lo reseñado en el apartado 5 de este reglamento.

9) Nota final:

Ante cualquier duda o incongruencia que surja a lo largo de la realización de las diversas pruebas del circuito, la organización tendrá la potestad para tomar la decisión que estime más oportuna.